

Perspectiva sobre la Ordenación de la Mujer

La Iglesia Presbiteriana San Andrés cree que el tema de la ordenación de la mujer no es un esencial de la fe. Se considera que la posición histórica Reformada sobre la doctrina bíblica de gobierno por presbíteros es necesaria para el perfeccionamiento del orden de la iglesia visible, pero nunca se la ha considerado esencial a su existencia. La Confesión de Fe de Westminster deja claro que la iglesia católica universal a veces es más visible que otras veces de acuerdo a la pureza de la iglesia en ese tiempo particular. Además, las iglesias más puras bajo el cielo están sujetas a mezcla y error. Sin embargo, a pesar de esas fallas en ser todo lo que Dios quiere de su iglesia, la Confesión de Fe de Westminster afirma que "... siempre habrá una iglesia en la tierra que adore a Dios de acuerdo a su voluntad." Por tanto, mientras algunas iglesias pueden ordenar mujeres y otras pueden negarse a hacerlo, ninguna posición es esencial a la existencia de la iglesia. Dado que personas de buena fe que igualmente aman al Señor y se sujetan a la infalibilidad de la Escritura difieren en este tema, y dado que la uniformidad de perspectiva y práctica no es esencial a la existencia de la iglesia visible, la Iglesia Presbiteriana San Andrés ha elegido dejar esta decisión a la conciencia guiada por el Espíritu en cada congregación particular con respecto a la ordenación de mujeres como presbíteras y diaconisas, y en el presbiterio con respecto a la ordenación de mujeres al ministerio pastoral. Es en este contexto que la Iglesia Presbiteriana San Andrés declara en su Libro de Gobierno, capítulo 7, intitulado "Derechos Reservados a la Iglesia Particular," que "La iglesia particular tiene el derecho de elegir sus propios funcionarios" (7:2). Este derecho está garantizado a perpetuidad. Finalmente, el lema de nuestra iglesia resume nuestra postura: "En lo esencial, unidad; en lo no esencial, libertad; en todas las cosas, amor."

**Adoptado por la 4ta Asamblea General de la Iglesia Evangélica Presbiteriana
Junio 1984**